



ALCALDÍA

Otorqase Patente Comercial Rol 2-19294

DECRETO N° 11074 / 2019

ARICA, 5 de Septiembre de 2019.-

EXENTO

VISTOS:

- 1 La Solicitud de Patente de CÁCERES VEGA AMADA DEL ROSARIO
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3 063 de 1 979 sobre Rentas Municipales
- 3 El Art N° 14 del D S. N° 484 de 1.980
- 4 El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

DECRETO:

- 1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	2-19294			
Actividad Económica	BOUTIQUE ROPA DE DAMA CABALLERO Y ACCESORIOS			
Clasificación	Comerciales Enroladas			
Dirección Comercial	MANUEL BAQUEDANO 635 LOCAL 36			
Nombre del Contribuyente	CÁCERES VEGA AMADA DEL ROSARIO			
Rut	[REDACTED]			
Dirección Particular	[REDACTED]			
Correo electrónico	[REDACTED]			Celular/Fono
Fecha de Solicitud	28/08/2019	Otorgación N°	2-19294	Fecha
				28/08/2019

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Orden del Alcalde

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANZAS

BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BGA/MGP/MSV/mng

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL